I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 1001

CASTRO, 18 de julio de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE el Contrato de Presentación de Servicio de fecha 17/07/2018, suscrito entre este municipio y, Don (a) LUISA IVONNE CÁRDENAS KREMER, , para trabajar como Entrenadora de Gimansia Rítmica Federada y profesora de Educación Física, en la actividad deportiva "Clínica de Gimnasia Rítmica Comunal", el día 29 de julio del presente año.

Dicho gasto se imputará la cuenta Municipal N° 215.21.04.004 del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes. –

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes